

Presentada día 22. Agosto 1797.

0-140

*[Signature]*

Muy Il<sup>re</sup> S<sup>or</sup>

D<sup>n</sup> Pedro Martin Vidal D<sup>r</sup>.  
en Medicina Alumno de la R<sup>l</sup>.  
Academia Medico Practica Ma-  
lloquina; con el debido respeto ha-  
ce presente a V. S. q<sup>e</sup> antes de q<sup>e</sup>  
se suspendiesen los exercicios de la  
R<sup>l</sup>. Academia, presento al Secreta-  
rio de dicho cuerpo los documentos  
q<sup>e</sup> previenen los estatutos para el  
examen; y respeto de que V. S. en  
aquel dia dio por suspendidos dichos  
exercicios, y tuvo la bondad de añar-  
diz se servia avisar a los con-  
currentes quando viniese el caso  
de haverse de continuar dichos  
Actos Academicos (cuyo aviso  
no se ha verificado toda via en  
la persona del Suplicante) el q<sup>e</sup>  
hallandose en su Pais, en tiempo  
&

de vacaciones no pueda perjudicar  
dixese q̄ en la actualidad se  
admitiese Candidato alguno,  
a los exámenes de la Academia  
Medico Practica; con todo  
se halla el que expone con  
la sensible novedad de saber  
que D. Miguel Noguera, en  
perjuicio de sus derechos y de  
vida antelación del suplicante  
solicita el examen previo a  
la incorporacion de esta Aca-  
demia: Por cuyos motivos  
a V. S.

Suplica seya de su mayor  
agrade acordar aquellas  
disposiciones q̄ corresponden  
en justicia señalándole dia  
y hora para el examen con-  
secutivamente a la antelación  
de documentos q̄ tiene pre-  
sentados: protestando de  
nullidad al pretendido exa-

men del citado Noguera, y to-  
dos los perjuicios q̄ de dicha pre-  
tendida antelación le pueden resul-  
tar omni cu licet ca

Atisimos al  
Pedro Martin Soral

